

GRIMSUR SA

Dirección: NAPOLEON MERA 2909 Y PICHINCHA Y ARIZAGA
Machala - El Oro- Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO INMOBILIARIO DEL SUR S.A

CELEBRAN EL VEINTI Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía Grupo Inmobiliario del Sur S.A., siendo las 15H30 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañía, a continuación la Secretaría, elabora la lista de los socios presentes:

Ing. Armijos Arias Rosario Amalia, dueño de 720.00 participaciones de UN DÓLAR cada una, (720,00) representando el 90%, Sr. Buele Yunga Jose Alfredo, dueña de 40 participaciones de UN DÓLAR cada una, (40,00) representando un 5%, y el Sr. Demera Mendoza Walter Antonio, dueño de 40 participaciones de UN DÓLAR cada una, (40,00) representando un 5%, los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente. **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. **Y Tres)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al periodo 2017.

Actúa como Presidente su titular Ing. Armijos Arias Rosario Amalia y como secretario la Sra. Amelia Armijos, una vez que por secretario se constata el quorum legal, el señor Presidente declara la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año 2017, lo que se cumple por secretaría. Después de escuchar el informe del gerente los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Acto seguido se da lectura el informe de Comisario Ing. Gonzalo Chávez, el mismo que luego de sus análisis, los socios presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para efecto y lo aprueban por unanimidad.

Como tercer punto de la agenda consta, conocer y resolver sobre la situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, procediendo los socios presentes a analizar y a deliberar sobre el mismo, considerando que los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2017, presentado en la situación Financiera reflejan la real situación de la empresa por lo que es aprobado con el voto salvado del Gerente.

Por lo que el Gerente expone que el resultado económico del periodo 2017 el cual dio como resultado ni perdida y ni utilidad de USD\$ 0.00 y la correspondiente

GRIMSUR SA

Dirección: NAPOLEON MERA 2909 Y PICHINCHA Y ARIZAGA
Machala - El Oro- Ecuador

distribución entre participación a trabajadores USD\$ 00.00 y el impuesto a la renta USD\$ 0.00

Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados y resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades generadas.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las 17H15, del día arriba indicado.

Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.



Ing. Armijos Arias Rosario Amalia
Presidente



sr(a): Amelia Armijos